



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 4

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 37/2019.

Procedimiento origen: DSP Despido/ceses en general 0000443 /2018.

Sobre: Despido.

D/D.^a Olga Peña García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 000037/2019 de este Juzgado de lo Social, se han dictado las siguientes resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

Resolución: Auto de fecha 13/08/2019 aclarando auto extinción Relación Laboral de fecha 11/06/2019.

Recurso que cabe: No cabe recurso.

Persona a la que se notifica: Santiago Alonso García.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Santiago Alonso García, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 13 de agosto de 2019.—El/La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-08831.